



COLEGIO OFICIAL DE LA
ARQUITECTURA TÉCNICA
DE PONTEVEDRA

R. Enfesta de San Telmo, 23
36002 – PONTEVEDRA

Rgtº. RS24002537



Certificación de acuerdos



Este documento ha sido firmado por: PAULA
VAZQUEZ PRIETO con DNI 36132195T en
representación del COATPO.

**Doña Paula Vazquez Prieto, Secretaria del Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Pontevedra, del que es
Presidente Don Manuel Raño Rodríguez.**

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Junta General Ordinaria de colegiados y colegiadas celebrada el día 14 de diciembre de 2024, en el Hotel Áttica, 21 sito en Samil – Vigo, de forma presencial, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PUNTO Nº 2.- Elección de los Cargos de la Comisión Deontológica. Adopción de Acuerdo.

Dando cumplimiento a lo prescrito en el Reglamento de Normas Deontológicas de Actuación Profesional del Colegio, y procediéndose a la celebración de elecciones para establecer los cargos que ocuparán la citada comisión, se procede a la proclamación de los candidatos/as, obteniéndose el siguiente resultado:

Beatriz Arca Naveiro	48 votos		Vocal 1
Antonio Carballo Couñago	59 votos	colegiación año 1978	Presidencia
Pelayo Celso Eyo Valladares	59 votos	colegiación año 1980	Secretaría
María del Carmen Silva Ricoy	38 votos		Vocal 2

acuerdo

Proceder a la toma de posesión de los cargos elegidos en una sesión conjunta de la Comisión saliente en un plazo no superior a treinta días hábiles a partir del nombramiento.

Presidencia:	Antonio Carballo Couñago
Secretaría:	Pelayo Celso Eyo Valladares
Vocal 1:	Beatriz Arca Naveiro
Vocal 2:	María del Carmen Silva Ricoy

PUNTO Nº 3.- Lectura del acta anterior y aprobación si procede.

Se mantiene el sistema de votación a mano alzada, procediéndose a la votación del acta de la Junta General Extraordinaria de colegiados y colegiadas celebrada el día 29 de octubre de 2024, por los/las presentes en dicho punto, obteniéndose el siguiente resultado:

acuerdo

Por unanimidad de todos/as los/las presentes, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba el acta de la Junta General Extraordinaria de colegiados/as del día 29 de octubre de 2024.

PUNTO Nº 4.- Presupuesto del Colegio para el ejercicio del año 2025. Ponente Sra. Tesorera-Contador. Adopción de acuerdo.

Este documento ha sido firmado por: MANUEL
RANO RODRIGUEZ con DNI 35448083T en
representación del COATPO.

CVE: 369605232903
Verificación electrónica www.coatpo.es

Colegio Oficial de la Arquitectura
Técnica de Pontevedra





Se expone por la Sra. Tesorera-Contador, las partidas que componen el presupuesto para 2025, indicándose en cada una, los conceptos que la integran, así como, las modificaciones que implican y que figuran relacionadas en la memoria anexa al presupuesto, y de conformidad con los Gastos de Gestión Colegial de aplicación en el año 2025, así como, los servicios asociados a la cuota colegial, destacando los siguientes:

Cuotas colegiales:	Se mantiene la cuota colegial:	
	Ejerciente:	32,00 €/mes
	No Ejerciente:	16,00 €/mes
	Colegiado Jubilado:	10,00 €/mes

Servicios asociados a la cuota colegial.

Cuotas incorporación:	Se mantienen las cuotas de incorporación:	
	Altas procedentes de la Escuela:	18,00 €
	Altas procedentes otro Coat o No Residentes:	100,00 €
	Altas Sociedades:	200,00 €
	Modificación Sociedades Profesionales:	20,00 €

Gastos de Gestión Colegial

Se procede a la votación del presupuesto del Colegio para el ejercicio de 2025, por los/las presentes en dicho punto, obteniéndose el siguiente resultado:

acuerdo

Por unanimidad de todos/as los/las presentes, no habiendo votos en contra ni abstenciones se aprueba el presupuesto del Colegio para el ejercicio de 2025.

PUNTO Nº 6.- Elecciones Junio 2025. Adopción de acuerdo.

Dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 31 del Reglamento Electoral, y procediéndose a la celebración de una votación entre los/las colegiados/as presentes en la Junta General para establecer si las elecciones a la Junta de Gobierno que se celebrarán en el año 2025, se convocarán bajo el sistema de listas abiertas o cerradas, se obtuvo el siguiente resultado:

Listas abiertas / Listas Abertas	57 votos
Listas cerradas / Listas Pechadas	20 votos

acuerdo

Por mayoría se aprueba que las elecciones a la Junta de Gobierno que tendrán lugar en el mes de junio de 2025, se convoquen con el sistema de listas abiertas.

A continuación y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento electoral, se procede al sorteo para formar la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones que se celebrarán en Junio de 2025, obteniéndose el siguiente resultado:



COLEGIO OFICIAL DE LA
ARQUITECTURA TÉCNICA
DE PONTEVEDRA

R. Enfesta de San Telmo, 23
36002 – PONTEVEDRA



Este documento ha sido firmado por: PAULA
VAZQUEZ PRIETO con DNI 36132195T en
representación del COATPO.

Titulares:

Don Juan Manuel Carreño Morales
Don Aníbal Costas Ramilo
Don Cristóbal Brañas Pena
Doña Maria del Carmen Durán Fernández
Doña Uxía Goldar Esmorís
Doña Evangelina Vea Espiña

Suplentes:

Don Javier Villaverde Vaya
Don Marcos Castro Balboa
Don Eduardo Docío Docío
Doña Ana Rita Mecca Rodríguez
Doña Débora Fresno Rodríguez
Doña Diana Socorro Traba Traba

Este documento ha sido firmado por: MANUEL
RANO RODRIGUEZ con DNI 35448083T en
representación del COATPO.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente en Pontevedra, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro.



Firmado Digitalmente

CVE: 369605232903
Verificación electrónica www.coatpo.es